



Este proyecto es una investigación conjunta de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia en Colombia; la Cátedra de Estudios de Paz de la Universidad Justus-Liebig-Universität Giessen y la Universidad Georg-August-Universität Göttingen en Alemania. El proyecto cuenta con el auspicio y la financiación del Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ y la Universidad de Antioquia. Los miembros del equipo de investigación son: Rosario Figari Layús (Justus-Liebig-Universität Giessen, Alemania), Lina Claudia Adarve Calle (Universidad de Antioquia, Colombia), Julián Muñoz Tejada (Universidad de Antioquia, Colombia), Juliette Vargas (CEDPAL/Georg-August-Universität Göttingen, Alemania), Alejandra Alvarado Ospina (Universidad de Antioquia) y Yuliza Agudelo (Universidad de Antioquia).

Foto: Johanna Prüssmann

Mucho más que autos blindados: seguridad en contextos de justicia transicional

La investigación

“**Mucho más que autos blindados**’. Hacia un análisis del impacto de la violencia en la justicia transicional y medidas de protección comunitarias en Colombia. Estudio de caso en el Urabá Antioqueño” es un proyecto de investigación que analiza las implicaciones y los desafíos que tiene la implementación de medidas de justicia transicional en contextos de violencia extrema en Colombia, tanto para las víctimas del conflicto armado, como para otros actores claves/participantes de los procesos transicionales. La investigación indaga dos aspectos cruciales de esta problemática: los efectos de la violencia en el proceso de justicia transicional, el alcance y las consecuencias de las medidas de protección. Estos ejes se reflejan en las siguientes preguntas: ¿cómo afecta la continuidad de la violencia a la implementación del componente de justicia desde la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)? ¿Qué consecuencias genera la situación de inseguridad en el funcionamiento de la JEP y en el alcance de sus objetivos, en materia de justicia, verdad, reparación y no repetición en Colombia? ¿Qué tipo de medidas se han tomado para afrontar estos desafíos de seguridad y garantizar la participación de víctimas y otros actores

en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), especialmente en la JEP? ¿Qué tan efectivas y sostenibles son estas medidas? ¿Cómo han contribuido a fortalecer la participación de los distintos actores?

Metodología

El proyecto se lleva a cabo con una metodología cualitativa, que combina trabajo de campo virtual y presencial en la región del Urabá Antioqueño en Colombia. Se realizaron 18 entrevistas semiestructuradas (12 virtuales y 6 presenciales en esa región), durante 2021 y 2022, con diversos actores que participan o han participado en la JEP, como víctimas sobrevivientes, magistrados, fiscales, abogados de víctimas y comparecientes y organizaciones defensoras de derechos humanos. Las entrevistas tenían tres bloques temáticos de preguntas a las entrevistadas y los entrevistados: 1. Cómo percibían el impacto del proceso de paz (en su territorio, para el caso de las víctimas) y el rol de la justicia transicional, específicamente de la JEP; 2. Cómo la situación de violencias actuales en la región del Urabá Antioqueño afecta la participación en la JEP y, a su vez, si consideraban que la

participación en dicha institución afecta la situación de seguridad a nivel legal, personal, en el entorno familiar y comunitario de personas que participan en calidad de víctimas o comparecientes; 3. Cómo evaluaban las medidas de protección proveídas por la JEP u otras instituciones, para ofrecer garantías de seguridad. La investigación también utilizó fuentes primarias y secundarias como artículos de prensa, informes y estudios académicos desarrollados en torno al trabajo de la JEP, específicamente de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA), con foco en su impacto en el Urabá Antioqueño.

Hallazgos o resultados preliminares

Si bien el proyecto sigue en curso, hay algunos resultados preliminares que ya se vislumbran. Uno de los más claros y preocupantes es que las condiciones mínimas de seguridad para garantizar la participación de víctimas y otros actores en la JEP no están dadas en el contexto actual colombiano, especialmente en regiones como el Urabá Antioqueño. Allí, la violencia y el control social de actores armados sobre el territorio y las comunidades sigue siendo una de las problemáticas preponderantes que impactan en la seguridad de la población, dando cuenta en parte de la escasa e ineficaz implementación del Acuerdo Final. Una de las razones que explicarían esta continuidad -cuando no incremento- de la violencia post-acuerdo es que el Estado falló en llenar vacíos de poder con institucionalidad tras la desmovilización y salida de las FARC-EP de muchos territorios que estaban bajo su control. Así, la región se caracteriza por la disputa por el control territorial, social y de las economías ilícitas entre diversos actores armados como el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos disidentes de las FARC-EP y, principalmente en el Urabá, el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). A su vez, el hecho de que ni la JEP (que no tiene competencia sobre estos actores armados, ni ha vinculado a actores civiles involucrados en estas dinámicas territoriales), ni el sistema de justicia penal ordinario actúen con diligencia contra ellos, contribuye a la reproducción del poder de estos y a la impunidad en la región, por un lado; y a la existencia de una amenaza latente para la población que vive en constante temor, por otro. Esto repercute también en las presiones y el hostigamiento que enfrentan las víctimas de estas regiones que se atreven a denunciar y declarar ante la JEP, pues luego deben volver a sus territorios y a la convivencia forzada con dichos actores.

Otro de los resultados preliminares tiene que ver con los dudosos resultados de las medidas de protección otorgadas, cuando se trata de medidas como la provisión de autos blindados, chalecos antibalas y botones de pánico, pues no se tienen en cuenta las particularidades de las regiones, ni se reconocen canales de participación efectiva a las comunidades en el diseño e implementación

de tales medidas. Su ineficacia se ve reflejada en las altas cifras de asesinatos desde la firma del acuerdo de paz a la fecha. En todo el país, entre diciembre de 2016 y junio de 2022, al menos 1.145 líderes/lideresas sociales y 340 ex combatientes de las FARC-EP han sido asesinados/as. Antioquia, donde se ubica la región estudio de caso de la investigación, es el tercer departamento con mayor cantidad de homicidios en el país. El 92% del total de los/as ex guerrilleros/as asesinados son personas que comparecieron ante la JEP. Si bien las medidas actuales de protección pueden operar a corto plazo, ellas son inoperantes para conjurar situaciones de orden estructural de violencias, inseguridades e impunidad con las que conviven a diario las personas víctimas y comparecientes ante la JEP.

Recomendaciones desde la experiencia de la investigación

La justicia transicional debe ser el resultado de un proceso inclusivo, que garantice las condiciones de seguridad necesarias para una participación amplia de las comunidades afectadas, las víctimas, otros actores del conflicto armado y la sociedad en general. Sin embargo, la justicia transicional tiene un rol complementario y no sustitutivo del Estado. De ahí que el rol de las diversas instituciones del Estado es fundamental para dar respuestas estructurales efectivas y duraderas. Así, por una parte, es necesario una implementación integral del Acuerdo Final en los diversos territorios y la llegada de una institucionalidad fuerte a los mismos, lo cual debe ir mucho más allá de la presencia y accionar de la Fuerza Pública. Por otra parte, es importante que el sistema judicial lleve a cabo investigaciones eficaces que permitan dilucidar no solo quiénes son los responsables materiales, sino también los determinadores de estos crímenes. Por último, es crucial desarrollar y fortalecer las medidas de protección otorgadas incluyendo, por un lado, una perspectiva interseccional de las mismas y, por otro, mejorando la coordinación/articulación de medidas de protección entre las instituciones del Sistema Integral, al interior de la JEP con otras instituciones del Estado.

Enlaces de interés

Cátedra de estudios de paz, Justus-Liebig-Universität Gießen: www.uni-giessen.de/faculties/01/research/professuren/prof-dr-stefan-peters?set_language=en

“¿Hay protección de las víctimas? – Mecanismos y percepción de seguridad en la justicia transicional en Colombia” Provisión de seguridad y justicia transicional: el caso 04 de la JEP -región del Urabá- Episodio No. 8 de la video-serie “La lupa”, del proyecto de diplomacia de la educación y la ciencia del Instituto CAPAZ. Publicado en el canal YouTube del Instituto CAPAZ (español con subtítulos al alemán/ Spanisch mit deutschen Untertiteln): <https://youtu.be/3rb22SUSI9o>

OnePager 4. Autores/Investigadores: Lina Claudia Adarve Calle, Yuliza Agudelo, Alejandra Alvarado Ospina, Rosario Figari Layús, Julián Muñoz Tejada, Juliette Vargas.
Revisión: Claudia Maya, Stefan Peters. **Diseño y diagramación:** Leonardo Fernández Suárez. **Foto:** Johanna Prüssmann. Proyecto de la diplomacia de la educación y la ciencia. Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ. Bogotá, Colombia, 2022. Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).